

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

SEO DE URGEL

Se pone en conocimiento del propietario del automóvil marca «Simca Ariane», matrícula 1424 AN 33, depositado en el garaje de don Francisco Toló Verdery, sito en calle Obispo Huix, 22, de Lérida, afecto a expediente de infracción especial número 14/67, de esta Administración de Aduanas; del propietario del vehículo automóvil, marca «Fiat 850», matrícula VC-107140, depositado en «Talleres Seat», calle Camarasa, 4, de Balaguer (Lérida), afecto a expediente de infracción especial número 11/68; de don Eligio Paglari, propietario del vehículo automóvil, marca «Morris», matrícula italiana VA-129425, depositado en «Garaje Minguella», de Bellpuig (Lérida), cuyo último domicilio conocido es vía Fiume, 9, Varese (Italia), automóvil que se halla afecto a expediente de infracción especial número 7/68; del usuario del automóvil, marca «Oldsmobile», matrícula M-110339, que en el mes de marzo de 1964, por haber sufrido accidente, dejó el vehículo en el garaje de don Francisco Moncasi Pons, avenida de las Garrigas, 38, Lérida, encontrándose afecto a expediente de infracción especial número 9/68, y a don E. Mathen, propietario del vehículo automóvil, marca «Mercedes 220 SE», matrícula 152 KA 30, que se encuentra depositado en «Talleres Moncasi», avenida de las Garrigas, 38, de Lérida, siendo el último domicilio de aquél Chateau de Malérargues, por Theiras (Gard.), Francia, y hallándose afecto dicho vehículo a expediente de infracción especial número 18/68, que en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación del presente aviso, deberán personarse en la Administración de Aduanas de Seo de Urgel (Lérida) a fin de justificar su derecho a continuar disfrutando del régimen de importación temporal de automóviles, mediante el examen de su documentación personal, advirtiéndoles que caso de no comparecer a tales fines se entenderá que carecen de dicho derecho y se aplicarán las sanciones que establece la legislación vigente, por no exportación de los vehículos.

Seo de Urgel, 16 de noviembre de 1968. El Administrador principal.—6.329-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica

Devolución de fianza

Se hace público que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir quienes se crean con derecho a ello contra la fianza constituida por don Pedro María Oliver Portolés, como Administrador del Sanatorio «Nuestra Señora del Pilar», de Zaragoza, dependiente del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, toda vez que ha cesado en su cometido por jubilación, al cumplir la edad

reglamentaria, habiéndose efectuado la entrega del mismo a plena satisfacción de este Organismo, se sigue expediente de devolución de fianza al mencionado, a petición del mismo.

Las reclamaciones se harán ante la Sección Administrativa del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.

Madrid, 24 de octubre de 1968.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente Jesús García Orcocoyen.—6.481-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

DUERO

Padecidos errores en la inserción de la relación aneja al anuncio de esta Comisaría relativo al expediente de expropiación forzosa de terrenos necesarios para las obras del salto de Villarino, en el río Tormes, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 255, de fecha 23 de octubre de 1968, páginas 15023 a 15026, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Parcela número 1. En la casilla «Cultivo y arbolado» debe decir: «Cereal, pradera, erial, improductivo, fresnos, robles ...»

Parcela número 2. En la casilla «Cultivo y arbolado» debe decir: «Cereal, erial, robles ...»

Parcela número 3. En la casilla «Cultivo y arbolado» debe decir: «Cereal, erial, robles ...»

Parcela número 4. En la casilla «Cultivo y arbolado» debe decir: «Cereal, robles ...»

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 6 de marzo de 1968, falleció en la carretera de la playa de San Juan, kilómetro 3, restaurante «Guernica», la obrera Eulalia Romero Sánchez, hija de Pedro y de Antonia, que trabajaba al servicio de María Lerma Abad.—6.287-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 5 de enero de 1967, falleció en Guadarrama (Madrid) el obrero Alejandro Hernández Jiménez, natural de Cabezas del Villar (Ávila), hijo de Félix y de Teresa, domiciliado en Guadarrama (Madrid), San Miguel Arcángel, 3, que trabajaba al servicio de «Compañía Mercantil Agropecuaria, S. A.»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento, aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 14 de noviembre de 1968.—El Director.—6.286-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALAVA

Dando cumplimiento a lo que disponen los Decretos 2617 y 2619 de 1966, de 20 de octubre, se hace público que en esta Delegación se han solicitado autorización administrativa y declaración de utilidad pública para las instalaciones de líneas eléctricas que se reseñan a continuación:

Aquellos que se consideren afectados por alguna de estas instalaciones podrán presentar en las oficinas de esta Delegación en Vitoria, Bastiturri, número 7, los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de treinta días.

1. Ref. 48/13.420.

Peticionario: «H. I. Iberduero, S. A.», Bilbao. Gardoqui, 8.

Objeto: Línea eléctrica a 13,2 kV. de la Amurrio-Orduña a Barambio (carretera Orduña a Reformatorio).

Características: Derivada de la Amurrio-Orduña, enlazando con la de Barambio (derivada de la ETD Amurrio-Reformatorio); tendido aéreo trifilar, cable adrey 54,6 milímetros cuadrados sobre apoyos de hormigón; longitud 596 metros; corriente alterna trifásica 50 Hz. a 13,2 kilovoltios; presupuesto según proyecto, 131.392 pesetas; materiales del mercado nacional.

2. Ref. 1908/13.429.

Peticionario: «Electra de Logroño, Sociedad Anónima». Logroño. Duquesa de la Victoria, 5.

Objeto: Línea eléctrica a 13,2 kV. a ct. Iglesia, en Elciago.

Características: Derivada de la ETD Cenicero-Laguardia, con final en nuevo cti. Iglesia, en Elciago; tendido aéreo trifásico, cable al-ac 54,6 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón; longitud, 477 metros; corriente alterna trifásica 50 Hz. a 13,2 kV.; presupuesto según proyecto, 80.975 pesetas; materiales del mercado nacional.

3. Ref. 67/13.428.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima». Vitoria. Cercas Bajas, número 19.

Objeto: Línea eléctrica a 13,2 kV. a ct. Antezana de la Ribera.

Características: Derivada de la Tuyo-Manzanos, con final en cti. de Antezana de la Ribera; tendido aéreo trifásico, cable al-ac 74,4 milímetros cuadrados y apoyos de hormigón; longitud, 1.052 metros; corriente alterna trifásica 50 Hz. a 13,2 kilovoltios; presupuesto según proyecto, 193.577 pesetas; materiales del mercado nacional.

4. Ref. 67/13.431.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima». Vitoria. Cercas Bajas, número 19.

Objeto: Línea eléctrica a 13,2 kV. para ct. Terrazos, en Astegueta.

Características: Origen en derivación a Crispijana (GOCA) y final en nuevo cti. Terrazos, de Astegueta, tendido aéreo trifásico, cable al-ac de 54,6 milímetros cuadrados y apoyos de hormigón; longitud, 352 metros; corriente alterna trifá-

sica 50 Hz. a 13,2 kV.; presupuesto según proyecto, 128.799 pesetas; materiales del mercado nacional.

Vitoria, 15 de noviembre de 1968.—El Ingeniero Jefe.—3.792-B.

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Ref.: CY/36219/68. (E. 3754).

Finalidad: Alimenta estación transformadora «Meya» (50 KVA.), derivada de la línea Badalona-Mataró, término municipal de Masnou.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera y un castillete metálico. Longitud: 0,290 kilómetros.

Presupuesto: 218.400 pesetas.

Ref.: CY/36846/68. (E. 3757).

Finalidad: Alimenta estación transformadora Obra Sindical (2x310 KVA.), derivada de la línea San Adrián-Mataró, término municipal de Badalona.

Características: Tensión, 25 kV.; tendido aéreo y subterráneo, doble circuito trifásico, conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección en aéreo y 50 milímetros cuadrados en subterráneo, apoyos madera. Longitud: 0,015 kilómetros aéreo y 0,075 kilómetros subterráneo.

Presupuesto: 507.000 pesetas.

Ref.: CY/36845/68. (E. 3719).

Finalidad: Alimenta estación transformadora «Catalana de Gas» (200 KVA.), derivada de la línea Casa Barba-Sabadell, término municipal de Sabadell.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,236 kilómetros.

Presupuesto: 182.350 pesetas.

Ref.: CY/36844/68. (E. 3765).

Finalidad: Alimenta estación transformadora Zona Levante (150 KVA.), derivada de la línea a estación transformadora Horno de Cal, término municipal de Bigas y Riells.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,360 kilómetros aéreo y 0,045 kilómetros subterráneo.

Presupuesto: 203.110 pesetas.

Ref.: CY/36843/68. (E. 3859).

Finalidad: Alimenta estación transformadora Salesianos (200 KVA.), derivada de la línea S. E. Mataró-Argentoná, término municipal de Mataró.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,090 kilómetros aéreo y 0,700 kilómetros subterráneo.

Presupuesto: 800.600 pesetas.

Ref.: CY/36842/68. (E. 3773).

Finalidad: Alimenta estación transformadora Singla (50 KVA.), derivada de la línea estación transformadora Talamanca, término municipal de Talamanca.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera y hormigón. Longitud: 1,395 kilómetros.

Presupuesto: 281.440 pesetas.

Ref.: CY/36841/68. (E. 3256).

Finalidad: Estación receptora de Sardanyola 110/25 kV., en término municipal del mismo nombre.

Características: Alimentada por línea de 110 kV., procedente de la línea San Andrés-Casa Barba, con entrada y salida a la misma. Compuesta por un transformador de 30 MVA. 110/25 kV., con previsión para el futuro de la instalación de otros dos transformadores. Estructuras a 110 y 25 kV. Equipo de maniobra y medición y protección de líneas. Cuadro de mando y control.

Presupuesto: 22.270.000 pesetas.

Ref.: CY/34848/68. (E. 3925).

Finalidad: Línea que partiendo de la C. T. Badalona enlazará con la actual línea E. M. Santa Coloma a E. R. San Andrés, términos municipales de San Adrián de Besós y Santa Coloma de Gramanet.

Características: Tensión 110 kV., tendido aéreo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio-acero de 281-1 milímetros cuadrados de sección y apoyos torres metálicas tipo abeto. Longitud: 5,700 kilómetros.

Presupuesto: 13.449.600 pesetas.

Ref.: CY/36223/68. (E. 3772).

Finalidad: Alimenta estación transformadora Trilla (630 KVA.), derivada de la línea Paláu-Ribas, término municipal de Ripoll.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección y sin apoyos. Longitud: 0,010 kilómetros.

Presupuesto: 300.350 pesetas.

Ref.: CY/36224/68 (E. 3774).

Finalidad: Alimenta estación transformadora Nayade (250 KVA.), derivada de la línea a estación transformadora Arpella, término municipal de Tarrasa.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,035 kilómetros.

Presupuesto: 168.580 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21, de octubre de 1968.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, V. de Buen.—1C.063-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Ref.: CY/36226/68. (E. 3764).

Finalidad: Alimenta estación transformadora Castillo (50 KVA.), derivada de la línea Manresa-Figols, término municipal de Balsareny.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,275 kilómetros.

Presupuesto: 141.358 pesetas.

Ref.: CY/34849/68. (E. 3709).

Finalidad: Alimenta estación transformadora barrio Remey (50 KVA.), derivada de la línea Montmajor-Cardona, término municipal de Cardona.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,050 kilómetros.

Presupuesto: 112.500 pesetas.

Ref.: CY/36228/68. (E. 3770).

Finalidad: Alimenta estación transformadora Santa Ana (500 KVA.), derivada de la línea Serreta a Suria, término municipal de Sampedor.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera y un castillete metálico. Longitud: 0,110 kilómetros.

Presupuesto: 298.690 pesetas.

Ref.: CY/36227/68. (E. 3769).

Finalidad: Alimenta estación transformadora Margenat (30 KVA.), derivada de la línea a Sentmenat, en término municipal de Sentmenat.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,115 kilómetros.

Presupuesto: 93.250 pesetas.

Ref.: CY/36225/68. (E. 3775).

Finalidad: Alimenta estación transformadora Fusteret (320 KVA.), derivada de la línea Manresa-Cardona, en término municipal de Suria.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, dos circuitos trifásicos en el primer vano y uno en el resto, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,070 kilómetros.

Presupuesto: 204.560 pesetas.

Ref.: CY/35713/68. (E. 3768).

Finalidad: Alimenta estación transformadora Bassas (50 KVA.), derivada de la línea Ribas-Vich, término municipal de Santa Cecília de Voltregá.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 49,48 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,490 kilómetros.

Presupuesto: 171.510 pesetas.

Ref.: CY/35712/68. (E. 3750).

Finalidad: Alimenta estación transformadora Patronato (100 KVA.), derivada de la línea Masnou, término municipal de Masnou.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,015 kilómetros.

Presupuesto: 107.500 pesetas.

Ref.: CY/34850/68. (E. 3693).

Finalidad: Alimenta estación transformadora Moldeados (200 KVA.), derivada de la línea Argentoná-Dosrius, término municipal de Dosrius.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera y un castillete metálico. Longitud: 0,116 kilómetros.

Presupuesto: 182.000 pesetas.

Ref.: CY/36222/68. (E. 3776).

Finalidad: Alimenta estación transformadora Aguas Sampedor (100 KVA.), derivada de la línea Serreta a Suria, término municipal de Sampedor.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados

de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,093 kilómetros.

Presupuesto: 130.210 pesetas.

Ref.: CY/36241/68. (E. 3701).

Finalidad: Alimenta estación transformadora Buenos Aires (200 KVA.), derivada de la línea San Adrián-Mataró, término municipal de Badalona.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección en la parte aérea y de aluminio-acero de 80 milímetros cuadrados de sección en la subterránea y apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,065 kilómetros aérea y 0,215 kilómetros subterráneo.

Presupuesto: 398.000 pesetas.

Ref.: CY/36220/68. (E. 3756).

Finalidad: Alimenta estación transformadora La Ginesta (50 KVA.), derivada de la línea C. H. Trinchet (Can Riera Moline), en término municipal de Montseny.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera y castilletes metálicos. Longitud: 1,680 kilómetros.

Presupuesto: 289.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de octubre de 1968.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, V. de Buen.—10.064-C.

CIUDAD REAL

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: NI-21.292/68.

Peticionario: «Eléctrica Centro España, Sociedad Anónima». Paseo de la Infanta Isabel, número 17, Madrid.

Finalidad y características: Desviación de la línea de 45 KV., Mora de Toledo-Ciudad Real, en las proximidades de la subestación «Santa Teresa», de Ciudad Real, propiedad de ECESA, y entre los apoyos 813 y 816, con una longitud total de 218,75 metros, constando de dos alineaciones. Se efectúa un cruzamiento de la carretera Ciudad Real a Murcia, C-415, puntos kilométricos 0,875, y ferrocarril Madrid-Badajoz, punto kilométrico 174,6, y Madrid-Ciudad Real, por Alcázar de San Juan, punto kilométrico 216,4.

Presupuesto: 151.622 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar, por duplicado, sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, 16, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 28 de octubre de 1968.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo Gallegos.—3.596-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: NI-21.319/68.

Peticionario: «Eléctrica Centro España, Sociedad Anónima». Paseo de la Infanta Isabel, número 17, Madrid.

Finalidad y características: Reconstrucción por mejora de la línea eléctrica, aérea, trifásica, a 15 KV., de 9.069 metros de longitud, entre la subestación «San Gabriel», de Daimiel (Ciudad Real) y la subestación de «Zuacorta», en el término municipal de Daimiel, sustituyendo los postes de madera por otros de cemento, modificando ligeramente en algunos tramos su trazado.

Presupuesto: 1.861.876,48 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar, por duplicado, sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, 16, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 5 de noviembre de 1968.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo Gallegos.—3.705-D.

GRANADA

Solicitud de permiso de investigación

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 29.690. Nombre, «Buenaventura». Mineral, hierro. Hectáreas, 499. Término municipal, Güejar Sierra. «Boletín Oficial» de la provincia, 24 de septiembre de 1968 (núm. 216).

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Granada, 8 de octubre de 1968.—El Delegado provincial, José Luis Jordana.

GUIPUZCOA

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley de 10 de marzo, y Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Iberduero, S. A.» (Expediente CE. 7/2205-68.)

Tensión: 30 KV.

Origen: Subestación de Elgóibar.

Término: Apoyo 9.

Recorrido: T. M. de Elgóibar y Eibar.

Longitud: 2.184 metros.

Presupuesto: 1.608.231 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «El Diario Vasco».

San Sebastián, 11 de noviembre de 1968. El Delegado de Industria.—10.144-C.

LEON

Solicitud de permiso de investigación

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en León hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 13.540. Nombre, «Comienzo». Mineral, hierro. Hectáreas, 1.000. Término municipal, Villagatón y Torre del Bierzo. «Boletín Oficial» de la provincia, 4 de octubre de 1968 (núm. 225).

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

León, 8 de octubre de 1968.—El Delegado provincial, Ricardo González Buenaventura.

MALAGA

Solicitud de concesión directa de explotación

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Málaga hace saber que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación:

Número, 6.132. Nombre, «El Soto». Mineral, sal gema. Hectáreas, 10. Término municipal, Sierra de Yeguas. «Boletín Oficial» de la provincia, 24 de abril de 1968 (número 93).

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a esta concesión directa de explotación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Málaga, 8 de octubre de 1968.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, José Luis Jordana.

PONTEVEDRA

Sección de Industria

Instalación eléctrica

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Expediente: AT. 119/68.

Solicita: Autorización y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalar una línea eléctrica y un centro de transformación de 50 KVA., relación de transformación 10.000-380/220 voltios, en Lourido (Poyo).

Características: La línea será a 10 KV., de 120 metros de longitud en proyección horizontal, conductor de cobre de siete milímetros cuadrados de sección, apoyos madera Selva Negra de 9 metros, soportes de hierro galvanizado de 20 milímetros \varnothing y aisladores de vidrio número 115.

Presupuesto estimado: 44.392 pesetas.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica en baja tensión a Lourido.

Los particulares, Organismos, Corporaciones y servicios afectados pueden presentar sus objeciones en plazo máximo de treinta días en esta Delegación, de acuerdo con lo señalado en el Decreto 2617/1966 y Decreto 2619/1966.

Pontevedra, 8 de noviembre de 1968.—El Ingeniero Jefe.—3.694-D.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Expediente: AT. 120/68.

Solicita: Autorización y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalar un centro de transformación de 30 KVA., relación de transformación 20.000/380/220 V., en Salcedo-Palacio (Pontevedra).

Presupuesto estimado: 70.625 pesetas.
Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en la zona.

Los particulares, Organismos, Corporaciones y servicios afectados pueden presentar sus objeciones en plazo máximo de treinta días en esta Delegación, de acuerdo con lo señalado en el Decreto 2617/1966 y Decreto 2619/1966.

Pontevedra, 8 de noviembre de 1968.—El Ingeniero Jefe.—3.695-D.

SEVILLA

Solicitud de permiso de investigación

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Sevilla hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 7.033. Nombre, «Santiago». Mineral, barita. Hectáreas, 40. Término municipal, Guadalcanal. «Boletín Oficial» de la provincia, 25 de septiembre de 1968 (número 229).

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Sevilla, 3 de octubre de 1968.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Eduardo Cañedo Argüelles.

Sección de Industria

Instalación eléctrica

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Modificación de la actual línea eléctrica a 50 KV. denominada «Circunvalación Sevilla», en su tramo derivación Arjona, entre los apoyos 1 al 6, con objeto de alejarla de los terrenos donde el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla está construyendo una zona deportiva.

Presupuesto: 1.243.567,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Fabricación nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en el plazo de treinta días.

Sevilla, 23 de septiembre de 1968.—El Delegado.—10.095-C.

TARRAGONA

Solicitud de permiso de investigación

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Tarragona hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 1.913. Nombre, «Salada». Mineral, sales alcalinas. Hectáreas, 1.306. Término municipal, Flix y Ascó. «Boletín Oficial» de la provincia, 15 de mayo de 1968 (núm. 111).

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Tarragona, 27 de septiembre de 1968.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas accidental, Manuel Lasierra Plana.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Victor González Nicolarena», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Victor González Nicolarena».
Domicilio: Calle Moraza, número 4, San Sebastián.

Título de la publicación: «Tanteador».
Lugar de aparición: San Sebastián.
Periodicidad: Semanal.
Formato: 16 por 22 cm.
Número de páginas: Una.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información de resultados futbolísticos. Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad.

Madrid, 26 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—688-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo».
Domicilio: Oviedo.

Título de la publicación: «Archivum».
Subtítulo: «Revista de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo».

Lugar de aparición: Oviedo.
Periodicidad: Anual.
Formato: 24 por 16 cm.
Número de páginas: 400.
Precio: Variable.
Ejemplares de tirada: 400.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicar trabajos de investigación propios de las disciplinas de la Facultad. Comprende los temas de: Filosofía y Letras.

Director: Don Emilio Alarcos Llorach (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 29 de octubre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—3.631-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»
Domicilio: Calle Gardoqui, número 8, Bilbao.

Consejo de Administración: Presidente, don Pedro Careaga Basabe; Vicepresidente, don José María Arteche Olabarrí; Secretario general, don Félix Sánchez Verde.

Capital social: 14.854.857.500 pesetas.
Título de la publicación: «Don Volto».

Subtítulo: «Periódico de Empresa de Iberduero».
Lugar de aparición: Bilbao.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 20 por 27 cm.
Número de páginas: De 24 a 32.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 4.200.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Servir de lazo de unión entre los empleados de la Empresa, canalizando la información que guarda relación con ellos en los sentidos descendente, ascendente y horizontal. Comprende los temas de: Seguridad en el trabajo. Vida familiar. Páginas de la mujer. Leído en la Prensa. Informaciones técnicas y de carácter administrativo. Noticias de las instalaciones de la Empresa y Humor.

Director: Don Carlos Prieto Hernández (publicación eximida de Director periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1959.

Madrid, 12 de noviembre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 10.075-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Allende Duero» (tercera zona), de Aranda de Duero (Burgos)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Allende Duero» (tercera zona), sito en el término municipal de Aranda de Duero (Burgos).

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en Burgos, plaza de Alonso Martínez, número 7, cuarto, durante las horas de oficina.

Lo que, de acuerdo con la citada Ley, se publica a los debidos efectos.

Madrid, 16 de noviembre de 1968.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—6.706-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 6 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 26 de enero de 1968 por «Compañía Eléctrica de Langreo, S. A.», 482.059 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 969.591 a 1.451.649, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1968.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de noviembre de 1968.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—V.º B.º, el Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.845-5.

CRECOM, S. A.

MADRID

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Juan Ramón Jiménez, número 2, en Madrid) el día 16 de diciembre de 1968, a las seis y media horas en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, veinticuatro horas más tarde, en propio lugar, bajo el siguiente orden del día:

1.º Presentación del Consejo a la Junta general extraordinaria para su aprobación, en su caso, del aumento de capital de 25.000.000 a 55.000.000 de pesetas.

2.º Presentación del Consejo a la Junta general extraordinaria para su aprobación, en su caso, del proyecto de constitución de «Crecom Servicios, S. A.».

Madrid, 22 de noviembre de 1968.—El Consejo de Administración.—10.165-C.

**NOTARIA DE DON JORGE ROURA
ROSICH**

BARCELONA

Subasta notarial

El día 19 de diciembre del corriente año, a las doce horas, en la Notaría de don Jorge Roura Rosich (calle del Consejo de Ciento, número 308, Barcelona) se celebrará subasta, que se regirá por las condiciones que más abajo se detallan, de 180 acciones, números 601 a 780, inclusive, de mil pesetas nominales cada una de ellas, de la Compañía mercantil «Prometal, S. A.», domiciliada en Barcelona (calle de Valencia, número 229, 2.º 1.º), constituida en escritura autorizada por el Notario de dicha ciudad don Enrique Comajuncosa el día 7 de febrero de 1967, con el número 809 de su protocolo, cuyas acciones pertenecieron a don Paul Louis Legendre, fallecido en accidente de aviación en España, habiendo sido autorizada la subasta por resolución del señor Juez de Tutela de Menores del Tribunal de Instancia de Toulouse, fecha 28 de octubre del corriente año, co-

mo pertenecientes a los menores de edad Marc Philippe y Bernard Louis Legendre, siendo las indicadas condiciones las siguientes:

1.ª Para tomar parte en la misma deberá depositarse previamente el diez por ciento del importe mínimo en que salen a subasta.

2.ª El precio mínimo de venta será el de trece mil novecientos noventa pesetas, más gastos e impuestos a cargo del comprador.

3.ª La adjudicación se efectuará por el sistema de pujas a la llana, adjudicándose al mejor postor.

4.ª El adjudicatario deberá satisfacer el importe del precio del remate de las acciones en el mismo momento de la adjudicación.

5.ª Hasta veinticuatro horas antes de celebrarse la indicada subasta podrán los accionistas de «Prometal, S. A.», ejercitar el derecho preferente que les conceden los Estatutos sociales, precisamente en la forma y por el precio que se señalan en los mismos; si fueren más de uno los solicitantes, la adjudicación se efectuará a prorrata de las acciones que ya posea cada uno de ellos.

6.ª La subasta será anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario de Barcelona».

7.ª El importe obtenido en la misma será depositado en cuenta corriente, que se abrirá en establecimiento bancario de esta ciudad, sujeto a resolución del Instituto Español de Moneda Extranjera, a quien corresponderá autorizar su ulterior destino, a petición del legal representante de dichos menores, doña Gabrielle Jeanine Faure, viuda de Legendre.

Barcelona, 19 de noviembre de 1968.—Jorge Roura Rosich.—10.151-C.

ORSA, SOCIEDAD ANONIMA

Convoca Junta general extraordinaria de todos los accionistas de esta Sociedad, que se celebrará (D. m.) en el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, sito en la calle de Mallorca, número 283, el día dieciocho de diciembre, a las veinte horas.

En la misma se seguirá el siguiente orden del día:

- 1.º Informe de la marcha social.
- 2.º Nombramientos de consejeros
- 3.º Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la Junta deberán cumplirse los requisitos del artículo 59 de la Ley.

Caso de no existir suficiente quórum para esta convocatoria se celebrará la Junta en segunda, en la misma hora, lugar y al siguiente día de la primera.

Barcelona, 21 de noviembre de 1968.—El Consejero-Delegado, José Oriol Bosch. 3.830-D.

**LA INDUSTRIAL PANIFICADORA,
SOCIEDAD ANONIMA**

MADRID

Luisa Fernanda, número 25

Para cumplimentar cuanto determina el artículo 50 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y el artículo 46 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para los días diecisiete y dieciocho de diciembre próximo, a las cinco de la tarde, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en el salón de actos, sito en esta capital (calle de la Palma, número diez).

Madrid, 22 de noviembre de 1968.—El Secretario del Consejo, Jesús Vidal.—10.157-C.

TUBERIAS Y PREFABRICADOS, S. A.

(TyPSA)

MADRID

PRETENSADOS ANDALUCIA, S. A.

(PREANSA)

SEVILLA

Acuerdo de fusión

Por el presente anuncio se hace público, a los efectos de lo establecido en los artículos 143 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, que las Juntas generales de «Tuberías y Prefabricados, S. A.» (TyPSA) y «Pretensados Andalucía, S. A.» (PREANSA), en sesiones celebradas el día 1 de diciembre de 1967, han acordado la fusión de ambas Sociedades mediante el procedimiento de absorción de la segunda por la primera.

Madrid y Sevilla, 14 de noviembre de 1968.—Por «Pretensados Andalucía, Sociedad Anónima» (PREANSA), el Presidente del Consejo de Administración, Zoilo Ibáñez de Aldecoa.—Por «Tuberías y Prefabricados, S. A.» (TyPSA), el Presidente del Consejo de Administración, Zoilo Ibáñez de Aldecoa.—10.194-C.

y 3.ª 28-11-1968

**ENERGIA E INDUSTRIAS
ARAGONESAS, S. A.**

MADRID

Pago de cupones y sorteo para la amortización de títulos de renta fija
Obligaciones simples 6,50 % (emisión 1954)

Pago de cupón.—El cupón número 29, correspondiente a las obligaciones simples números 30.001 a 130.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 15 de diciembre de 1968, a razón de 24,70 pesetas netas por cupón (bruto, 32,50 pesetas).

Sorteo de obligaciones.—El día 16 de diciembre próximo, a las doce de la mañana, se verificará en el domicilio social (avenida de Calvo Sotelo, número 27, 5.º, de esta capital), y ante Notario, don Luis Sierra Bermejo, el sorteo para determinar los 3.615 títulos que, conforme a lo dispuesto en la escritura de emisión, corresponde amortizar en el año 1968.

El pago de los cupones indicados se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios:

Banco de Urquijo, de Madrid.
Banco Hispano Americano, de Madrid.
Banco de Aragón, de Zaragoza.

Y en todas las sucursales de los expresados Bancos.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.—3.828-5.

**FOMENTO DE OBRAS
Y CONSTRUCCIONES, S. A.**

Dividendo a cuenta

Acordado por el Consejo de Administración el reparto de treinta pesetas a cuenta de beneficios del ejercicio 1968, se hace público que a partir del próximo día 30 del mes en curso, contra el cupón número 144, se hará efectiva dicha cantidad, libre de impuestos, en la Caja de la Sociedad, los días laborables, de diez a doce, respecto a las acciones depositadas en la misma, y en los Bancos Banca Mas Sardá, y Banco de Santander, de Barcelona, y Banco de Santander, de Madrid, en cuanto a las demás, siendo requisito indispensable que se justifique la legítima posesión de los títulos.

Barcelona, 20 de noviembre de 1968.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario.—3.827-5.

EMPRESA MUNICIPAL ASEGURADORA DE SERVICIOS Y PRESTACIONES, S. A.
EMASYP SA
BARCELONA

Balance en 31 de diciembre de 1967

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	138.725,25	Capital social suscrito	5.000.000,—
Bancos	12.855.814,39	Reservas patrimoniales (legales no técnicas)	530.808,34
Valores mobiliarios:		Reservas técnicas	19.703.546,79
Fondos públicos y valores con garantía del Estado	11.860.323,42	Reservas voluntarias	268.989,31
Recibos de primas pendientes de cobro	27.578,—	Acreeedores diversos	368.564,41
Deudores diversos:		Previsiones	245.890,70
S. M. P. F. Cta. préstamo	1.100.000,—	Pérdidas y Ganancias	1.410.993,17
S. M. P. F. Cta. crédito	1.400.000,—		
	2.500.000,—		
Mobiliario e instalaciones	250.479,20		
A deducir: Amort. efectuadas	136.565,14		
	113.914,06		
Material	32.432,60		
	27.528.792,72		27.528.792,72

Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Ramo Entierro) de 1 de enero al 31 de diciembre de 1967

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Seguro directo:		Seguro directo:	
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo	5.269.048,50	Reservas técnicas ejercicio anterior	16.703.546,79
Gastos generales del Ramo:		Primas emitidas en el ejercicio	12.705.452,25
Sueldos y cargas sociales	1.158.375,83	Impuestos reintegrados y derechos	204.509,75
Material	21.647,42		
Otros gastos	863.912,79		
	2.043.936,04		
Gastos generales de producción. Comisiones y conservación cartera	883.071,86		
Contribuciones e impuestos por operaciones Ramo	162.465,22		
Amortizaciones correspondientes al Ramo	25.047,94		
Reservas técnicas ejercicio actual	19.703.546,79		
Saldo acreedor	1.536.392,44		
	29.613.508,79		29.613.508,79

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales de administración	927.666,22	Producto de los fondos invertidos	920.045,48
Amortizaciones gastos de constitución	2.828,56	Prima retención rend. trabajo personal	2.772,38
Pérdidas por realizaciones	117.722,35	Saldo acreedor en el ejercicio. Ramo Entierro	1.536.392,44
Saldo acreedor	1.410.993,17		
	1.459.210,30		1.459.210,30

Barcelona, 11 de noviembre de 1968.—3.716-D.

BROWN BOVERI-OERLIKON, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Covadonga, número 372, bajo el siguiente orden del día:

- Fusión con «S. A. Española de Electricidad Brown Boveri», mediante su absorción, aumento de capital a que ello dé lugar y subsiguiente modificación de los Estatutos sociales.
- Cambio de sede social y consiguiente modificación del artículo segundo de los Estatutos sociales.
- Ratificación de los acuerdos noveno y siguientes adoptados en la Junta general de 5 de junio de 1968 y acordar, en su caso, sobre la incoación de expediente ante la Presidencia del Gobierno para la participación de capital extranjero en las ampliaciones de capital que procediere.
- Resolver el gravamen y realizar la venta de un inmueble sito en Madrid.
- Revisión de las facultades de la Junta general y del Consejo de Administración y modificaciones estatutarias a que ello dé lugar.

La Junta se celebrará en primera convocatoria el día 17 de diciembre próximo, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día, a la misma hora.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta general extraordinaria deberán cumplir lo dispuesto en el ar-

tículo 13 de los Estatutos sociales con cinco días, al menos, de anticipación al señalado para la celebración de la Junta.

Sabadell, 15 de noviembre de 1968.—Por el Consejo de Administración, Luis Terradas, Consejero-Secretario.—10.179-C.

INMOBILIARIA SEGOVIANA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de Juan Bravo, número 30, de esta capital), el día 14 de diciembre próximo, a las doce horas, para tratar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- Lectura del acta de la sesión anterior de igual clase.
- Informe del Consejo de Administración sobre la situación de la Sociedad.
- Posible aportación de la Sociedad a negocios hoteleros.

Segovia, 25 de noviembre de 1968.—El Consejo de Administración.—10.246-C.

EDITORIAL ESCUELA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de El Barco, número 11, el día 16 de diciembre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y si procede, a las veinte horas del mismo día y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- Propuesta de aceptación de préstamo por el B. de C. Industrial.
- Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de noviembre de 1968.—El Administrador único, Ana Solana.—10.240-C.

CEMENTOS COSMOS, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del próximo día 1 de diciembre quedará abierto el pago del cupón número 11 de las obligaciones emitidas por esta Sociedad números 1 al 40.000, por un importe líquido de 31,25 pesetas por cupón.

El pago se efectuará por los Bancos de Santander, Central y Pastor de esta plaza, y demás sucursales de los mismos.

Madrid, 27 de noviembre de 1968.—10.251-C.

BRIGAMAR, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general extraordinaria a los accionistas de «Brigamar, Sociedad Anónima», que se celebrará en su domicilio social, General Pardiñas, 15, Madrid, en primera convocatoria, el día 13 de diciembre de 1968, a las diecisiete horas, y, en caso necesario, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- Modificación de los artículos 5.º, 8.º, 14, 18, 21 y 22 de los Estatutos sociales.
- Nombramiento de arbitrio para fi-

jar precio a las acciones que se pretende transferir.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de noviembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración. 10.254-C.

MERCADOS Y EDIFICIOS PUBLICOS, S. A.

Esta Sociedad participa a los poseedores de obligaciones de la misma que en el sorteo celebrado el día 22 de los corrientes, ante el Notario de Madrid don Luis Hernández González, han resultado amortizados los siguientes títulos:

1.126 a 50, 1.476 a 500, 2.126 a 50, 2.426 a 50, 3.751 a 75, 5.251 a 75, 5.651 a 75, 6.001 a 25, 6.951 a 75, 7.026 a 50, 7.076 a 100, 7.876 a 900, 10.276 a 300, 11.226 a 50, 12.701 a 25, 14.276 a 80, 14.926 a 50, 17.776 a 93, 17.796 a 800, 17.801 a 25, 17.826 a 30, 17.856 a 75, 19.051 a 58, 19.079 a 100

El pago de los títulos amortizados, previa deducción de los impuestos correspondientes, se reembolsará a partir del día 1 de enero próximo en los Bancos de Bilbao y Santander y sus sucursales.

Madrid, 23 de noviembre de 1968.—10.149-C.

IBERDUERO, S. A.

Autorizada por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo, se anuncia la emisión de 2.000 millones de pesetas en obligaciones convertibles, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una.

Tipo de emisión: A la par, en el momento de la suscripción.

Interés: 6,3259 por 100.

Rentabilidad: 6,25 por 100 neto, más las ventajas de la conversión.

Cupones: A pagar en 2 de junio y 2 de diciembre de cada año. El primer cupón se abonará en 2 de junio de 1969.

Amortización:

a) Por conversión en acciones. En todo el mes de diciembre de 1971, es decir, transcurridos tres años de la emisión, los obligacionistas podrán optar por la conversión de sus títulos en acciones de la Sociedad al cambio medio de cotización en el semestre anterior al señalado mes de 1971, en la Bolsa de Madrid, con baja de 15 enteros.

b) Por reembolso mediante sorteos en el mes de diciembre de los años 1978, 1984, 1990 y 1996, respectivamente, amortizándose en cada uno de ellos la cuarta parte de los títulos que no acudan a la conversión de 1971. Sin embargo, todos los tenedores tendrán opción para exigir de la Sociedad emisora la amortización de

sus títulos durante el transcurso de todo el año 1983.

Plazo de amortización: Veintiocho años.

Tipo de amortización: A la par.

Los accionistas de la Sociedad tendrán derecho preferente de suscripción, pudiendo, los que quieran hacer uso de este derecho, formalizar sus peticiones antes del día 2 de diciembre en alguno de los siguientes Bancos: Bilbao, Vizcaya, Central, Santander y Confederación Española de Cajas de Ahorro, previa justificación de su condición de accionista.

El día 2 de diciembre se abrirá la suscripción pública para todas aquellas personas, físicas o jurídicas, interesadas en su adquisición, y se declarará cerrada la suscripción tan pronto como haya sido cubierta.

La suscripción pública podrá efectuarse en cualquiera de los siguientes Bancos o Entidades colaboradoras:

Banco de Vizcaya.
Banco de Bilbao.
Banco Central.
Banco de Santander.
Confederación Española de Cajas de Ahorro.

La Junta de Inversiones del Ministerio de Hacienda ha calificado a estos títulos de aptos para la constitución de reservas e inversiones de los recursos ajenos en Mutualidades Laborales, Instituto Nacional de Previsión, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales Cooperativas.

En su día se solicitará la admisión de estas obligaciones a cotización oficial en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona y Bilbao, así como su inclusión en la lista oficial de valores aptos para la cobertura de reservas de las Compañías de Seguros y en la relación de títulos-valores que gozan de la consideración de «Cotización calificada».

Con sujeción a lo preceptuado en la Ley de 17 de julio de 1951, se constituirá el Sindicato de Obligacionistas, para el que ha sido designado Comisario don Antonio Areitio Rodrigo.

El Sindicato se registrará por las siguientes reglas fundamentales:

a) Con la denominación de «Sindicato de Obligacionistas de Iberduero, Sociedad Anónima, emisión diciembre de 1968, convertibles», quedará constituida una Asociación de defensa con personalidad jurídica, de la que formarán parte todos los tenedores de las obligaciones.

b) La posesión o tenencia de una o más obligaciones implica la completa sujeción a los preceptos del Reglamento que se apruebe y al fuero del domicilio social.

c) Estará vinculada la duración del Sindicato a la subsistencia de las obligaciones, extinguiéndose de pleno derecho una vez reembolsados los títulos corres-

pondientes. En todo momento el Sindicato tendrá su domicilio en el lugar donde radique el de la Compañía.

d) El gobierno y administración del Sindicato corresponderá a la Asamblea general y al comisario, con las facultades establecidas en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

e) La convocatoria de la Asamblea general se hará en forma que asegure su conocimiento por los obligacionistas, siendo precisa su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los diarios de mayor circulación de Vizcaya, quince días antes de la fecha de la reunión, cuando hayan de resolverse asuntos relativos a la modificación de las condiciones del préstamo u otras de trascendencia análoga, a juicio del comisario.

f) Todos los obligacionistas tendrán derecho de asistencia a la Asamblea, y podrán delegar su representación en cualquier otro obligacionista. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos presentes y representados, concediéndose un voto por cada obligación.

g) El Reglamento, previsto en el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas, establecerá las asistencias necesarias para que la Asamblea se constituya válidamente, la forma de acreditar el derecho de asistencia de los obligacionistas, la sustitución del comisario en caso de vacante o ausencia y las normas relativas a las actas de la Asamblea.

h) Los Estatutos de «Iberduero» se aplicarán como supletorios en cuantos extremos no se hallen previstos en el Reglamento que apruebe la primera Asamblea del Sindicato o en la Ley de 17 de julio de 1951.

Bilbao, noviembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Conde del Cadagua.—El Secretario del Consejo, Félix Sánchez Verde.—10.168-C.

SINDICATO OBLIGACIONISTAS ALUMINIO EARLE, S. A.

Emisión agosto 1963

Segunda convocatoria

Se convoca a los señores obligacionistas de dicha Sociedad, emisión del 6 de agosto de 1963, a la Asamblea general, que se celebrará en las oficinas de Amorebieta, carretera de San Sebastián, s/n., Amorebieta (Vizcaya), el día 20 de diciembre de 1968, a las doce horas en segunda convocatoria con objeto de someter a aprobación la modificación de la correspondiente emisión de obligaciones por cambio de la Sociedad emisora, como consecuencia ineludible de la fusión proyectada con otras Sociedades del ramo.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.—El Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas.—10.137-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y PALERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29
- Editoria Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).